REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.540.910
COBOS PORRAS

APELLIDOS
NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

11-JUL-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00168203-M-0091540910-20080811 0014781309A 2 6850103576

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14904130715

(415)7707212489984(8020) 000001490413071 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 5 4 0 9 1 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 4 0 9 1 0	2 0 0 3 0 7 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COBOS	PORRAS	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 93 33 A 120 VEINTE CONJ PORTON DEL TEJAR TRES PORTERIA

42. Correo electrónico: ing.nicolascobos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 7 1 1 2 4 3	3 0 1 2 7 1 1 2 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 1 0 3 1 5	4 2 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	0 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 22 / 09 : 42: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: COBOS PORRAS NICOLAS
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-03-2023 09:43:15AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cobos	Porras	Nicolas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91540910	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 91540910 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 11 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 93 33 A 120 CASA 20 PORTON DEL TEJAR TERCERA PORTERI San Alonso

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3012711243 EMAIL ing.nicolascobos@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	5	X		ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS	12	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	12	2010	SN205-76630

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACI PROYECTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C. (1)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7460460	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TIEMPO DEFINIDO	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 156 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD [redacted]INGENIERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
[redacted]TAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA (II)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7493082	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TERMINO FIJO	*DEPENDENCIA* ADINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 13N - 2 80					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (IV)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TERMNO INDEFINIDO	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52 EDIFICIO FASE II					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TI[redacted] INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
[redacted]AMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (III)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2376444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL A ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 17 - 29 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LINEA GLOBAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (V)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4442648	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL A LABOR	*DEPENDENCIA* AREA INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 43B - 16 95					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IGS INGENIERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (5)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6446752	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 W 55 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIIONES Y COMPLEMENTOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (8)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102935654	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	2012
[redacted]O O CONTRATO ACTUAL [redacted]IERO ELECTRICISTA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 56 N 054 B 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (7)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6208103	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	25	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA	*DEPENDENCIA* MANTENIMIENTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 109 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNIACUEDUCTOS INGENIERIA INTEGRAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (10)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012711241	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2011
[redacted]O O CONTRATO ACTUAL [redacted]IERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 53 32 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLARI S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA (6)						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PMA 2009			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6226057	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2009	*Día*	19	*Mes*	04	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 N 66 23					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Nicolas Cobos Porras

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 91540910 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 93 33 A 120 CASA 20 PORTON DEL TEJAR TERCERA TELÉFONO: 3012711243 2711243

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
maria eugenia porras mateus	63275812	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$5.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
HONORARIOS	$2.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$7.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	30678625945	BARRANCABERMEJA	2.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	PRETAMOS COMPRA DE VEHICULO	30.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
janeth viviana chia jerez	C.C. **X** C.E. T.I.	63546649

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
INGENIERIA	SOCIO

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-04-18 12:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NICOLAS		COBOS	PORRAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91540910

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$120.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$2.400.000,00
Honorarios	$5.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$132.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCARIO	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JANETH	VIVIANA	CHIA	JEREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 63546649

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS

A

NICOLAS COBOS PORRAS

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.540.910 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Registrado al folio 635 Libro 13-O Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

69161

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

A

NICOLAS COBOS PORRAS

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.540.910 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE MARZO DE 2011

Registrado al folio 845 Libro 13-A Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

54915

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Industrial Oiba

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental de Santander según Resolución No. 1281 del 10 de noviembre de 1999.

Confiere a

Nicolás Cobos Porras

Identificado(a) con T.I. No. 841124-02909 Expedida en Santafé de Bogotá.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricista

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Establecimiento.

Rector. Secretario.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 521 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 72 Diploma No. 11

Dado en Oiba, a 16 de Diciembre del año 2000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 91540910

APELLIDOS Y NOMBRES

COBOS PORRAS

NICOLAS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **23 SEP 2010**

CDTE. DE DISTRITO

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor(a) **NICOLAS COBOS PORRAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **CC 91.540.910**, celebró con **ACI PROYECTOS S.A.S Nit: 860059851 - 6**, la orden contractual que se describe a continuación:

- FECHA DE INICIO: **24 de Noviembre de 2022**.
- FECHA DE TERMINACIÓN: **15 de Enero de 2023**.
- MOTIVO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO: **RENUNCIA VOLUNTARIA**.
- CARGO: **INTERVENTOR TECNICO ELECTRICISTA.**

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 15 de Enero de 2023

Atentamente,

ALBERTO SAENZ BAEZ
C. C. 79.151.772 DE USAQUEN
JEFE CONTRATACIÓN Y NÓMINA

Alberto Saenz Baez
Jefe de Contratacion y Nómina
ACI Proyectos SAS
NIT: 860.059.851-6

Alcaldia de Bucaramanga

Proceso: DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		No. Consecutivo S-SA1145-2022
Subproceso: DESPACHO	Código General 8000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Remisorios de Comunicaciones Oficiales Código Serie/Subserie (TRD) 8000-73 / 8000-73,09

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 24 de Junio de 2022

Ingeniero
Nicolas Cobos Porras
Alcaldía de Bucaramanga
E. S. D.

Asunto: CERTIFICACION LABORAL

Que **Nicolás Cobos Porras** con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, laboro en esta compañía como **DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA.**

TIPO DE CONTRATO: INDEFINIDO
FECHA DE INICIO: ENERO 08 de 2021.
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 13 DE 2022

FUNCIONES:

1. Realizar requerimientos técnicos, estudios previos y prepliegos de condiciones a los procesos que le sean asignados.
2. Apoyar al comité evaluador en las evaluaciones que le seas asignadas.
3. Acompañar en la etapa precontractual y contractual como director en los procesos que le sean asignados.
4. Prestar apoyo técnico a los contratos de mantenimiento de alumbrado público y a los contratos de suministro de materiales eléctricos.
5. Brindar asesoría técnica al personal que realiza las operaciones a los circuitos de alumbrado público y redes.
6. Realizar y entregar los indicadores de gestión correspondientes al área de alumbrado público.
7. Revisar diariamente las peticiones que ingresen por medio del sistema de correspondencia SCADO con el fin de dar trámite y solución a las quejas de los usuarios y tomar decisiones que contribuyan a mejorar la oficina alumbrado público.

Cordialmente,

VoBo Arq. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
JEFE DE LA OFICINA GESTORA

Proyectó: Carolina Montenegro
Con copia: Secretaria Administrativa- recursos humanos
Despacho Alcalde

TIELEC INGENIERIA
CERTIFICA

Que EL INGENIERO **Nicolás Cobos Porras** identificado con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, laboro en esta compañía como **DIRECTOR DE PROYECTOS SUBESTACIONES ALTA TENSION.**

TIPO DE CONTRATO: Obra labor.
FECHA DE INICIO: febrero 11 de 2018.
FECHA DE TERMINACION: Diciembre 30 de 2020.

Funciones:

1. Supervisar y controlar durante el desarrollo de la bahía a 230 KV de la subestación palos el montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicios de los equipos de patio, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de las normas de seguridad, controlando los parámetros de costo, tiempo y calidad.
2. Realizar control de calidad del proyecto
3. Velar por el cumplimiento de las especificaciones del proyecto
4. Coordinar y liderar reuniones de seguimiento semanal del proyecto
5. Cumplir con el procedimiento inspectoría suministros, obras civiles y montaje de ESSA.

Calle 17 No. 29-34 Bucaramanga
Teléfono: (7) 6 92 7752
Celulares 301 237 6444 y 316 828 6419
email: gerencia@tielecingenieria.com
www.tielecingenieria.com

Logros:

1. Se realizó seguimiento al proyecto para dar cumplimiento con las normas, especificaciones según requerimientos del cliente.
2. Se organizaron reuniones periódicas para la implementación de planes de acción para poder garantizar los tiempos de entrega del proyecto
3. Se supervisaron las diferentes pruebas individuales de los equipos, garantizando su óptimo desempeño.
4. Se realizan las modificaciones documentales para los diferentes red line del proyecto

La presente se expide a solicitud del interesado el día 06 de Enero de 2021.

Atentamente,

JOHN JAIRO RIVERA ARIZA.
Director Comercial TIELEC ingeniería SAS.
Ingeniero electricista.

Calle 17 No. 29-34 Bucaramanga
Teléfono: (7) 6 92 7752
Celulares 301 237 6444 y 316 828 6419
email: gerencia@tielecingenieria.com
www.tielecingenieria.com

Línea Global
INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que **Nicolás Cobos Porras** con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, laboro en esta empresa como **Ingeniero Electricista Residente-Interventor en el contrato que tiene por objeto: *INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.***

Tipo contrato: Obra-Labor

Fecha de inicio: 22 de febrero de 2017

Fecha de terminación: 10 de octubre de 2017

Funciones que desarrollo como ingeniero eléctrico-interventor:

1.0 Planear y controlar las actividades eléctricas y mecánicas de la obra a supervisar.

2.0 Responsabilizarse por la correcta ejecución de las obras, mediante una excelente supervisión ajustada a las especificaciones.

3.0 Realizar el Plan de Proyecto acorde con el modelo establecido.

4.0 Garantizar que todos los trabajos que se estén ejecutando en la obra, cumplan con los parámetros establecidos en los diseños (eléctricos, red de fríos, sistema de aire acondicionado, red contraincendios, etc.).

5.0 Revisar la información del proyecto; planos, especificaciones, ensayos, contratos de obra, pliego de condiciones entre otros.

6.0 Proyección y análisis presupuestal y de costos (Sacar cantidades, actualización de APUS con base en los precios acordados con los proveedores, imputación de facturas o salidas de almacén a los ítems correspondientes, verificar alcances, entre otros).

7.0 Realizar cortes de obra con los instaladores eléctricos y mecánicos.

8.0 Realizar cortes de obra con los instaladores eléctricos y mecánicos.

9.0 Realizar seguimiento a la programación de la obra con los instaladores eléctricos y mecánicos

Línea Global
INGENIERÍA

10. Presentación de informes parciales (Proyección del presupuesto de obra, estado de costos).

11. Informar al Director de Interventoría cualquier inquietud o circunstancia que se esté presentando en la obra referente al tema de los procesos constructivos, personal de obra, etc.

12. Verificar en obra, que los recursos que se tengan en una actividad del proceso constructivo sean lo suficientemente necesario para el avance satisfactorio en la programación de obra.

13. Permanecer diariamente en el lugar de las obras y verificar su estado, anotando problemas y dificultades presentadas en el libro diario de obra (Bitácora), la cual debe estar firmada por el constructor.

14. Revisar que las condiciones sean optimas previo a la ejecución de cada actividad, con el fin de evitar reproceso constructivos.

15. Hacer mediciones de avances de obra para su liquidación en las actas de pago.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 23 de Noviembre de 2017.

Atentamente,

BLANCA LYLLIAM TABARES
REPRESENTANTE LEGAL

igs
ingenieria

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE IGS INGENIERIA EU.
CERTIFICA

Que **Nicolás Cobos Porras** con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, laboro en esta compañía como **DIRECTOR DE OBRA.**

TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR.
FECHA DE INICIO: Septiembre 11 de 2012.
FECHA DE TERMINACION: Abril 07 de 2015.

Se desempeñó en los siguientes proyectos:

- MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL Y MICROFUTBOL DEL BARRIO PRADOS DEL MUTIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-024-2013 Valor $ 481.925.226

- MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES DEL PARQUE CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-003-2014 Valor $ 546.760.317

- MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EL BAMBU DEL BARRIO LA JOYA Y LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CALLE 41 CON CARRERA 6 DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-005-2014 Valor $ 463.225.215

- MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL Y MULTIPLE DEL BARRIO PABLO VI – LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-011-2014 Valor $ 570.216.347

Dirección: Carrera 4W No. 55 – 40 MUTIS
Teléfonos: 3143352274 – 6446572
Correo electrónico: igsingenieria@hotmail.com

igs
ingenieria

- MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 21ENTRE LA CALLE 32 Y LA GLORIETA DEL PARQUE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-020-2014 Valor $ 219.926.075

- MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO ESTORAQUES I Y II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-028-2014 Valor $ 832.803.415

- MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-013-2014 Valor $ 2.028.313.440

- MODERNIZACIÓN A TEGNOLOGIA LED COMPLEMENTADO CON SISTEMA DE TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL TRAMO 7 TRONCAL NORTE (AVENIDA QUEBRADASECA) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-LP-040-2013 Valor $ 1.635.853.234

- EXPANSION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO DIAMANTE I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-SAMC-021-2014 Valor $ 377.454.868

- CONSULTARIA PARA REALIZAR DISEÑOS ELECTRICOS Y FOTOMETRICOS DE LAS VIAS TIPO M2 CATEGORIA ALTO IMPACTO Y AREAS ESPECIALES, LOS CUALES DARAN ORIGEN A PROYECTOS DE EXPANSION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
  No contrato SI-CM-005-2015 Valor $ 399.813.280

Dirección: Carrera 4W No. 55 – 40 MUTIS
Teléfonos: 3143352274 – 6446572
Correo electrónico: igsingenieria@hotmail.com

igs
ingenieria

Funciones realizadas durante la ejecución de los proyectos:

- Elaborar la ingeniería detallada para el montaje e instalación de los equipos y estos que cumplan con las especificaciones RETIE Y RETILAP.
- Elaborar en conjunto con el inspector HSEQ los procedimientos detallados aprobados para la ejecución de las actividades.
- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos realizados y realizar auditorías RETIE, esto con el fin de no tener inconformidades en la entrega de estos.
- Mantener un medio de comunicación permanente que le garantice contacto continuo con el capataz.
- Permanecer atento al desarrollo de los trabajos del día a día y a realizar los ajustes requeridos para su normal desarrollo, de acuerdo con el avance establecido en el cronograma de actividades.
- Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, implementado en común acuerdo entre el interventor.

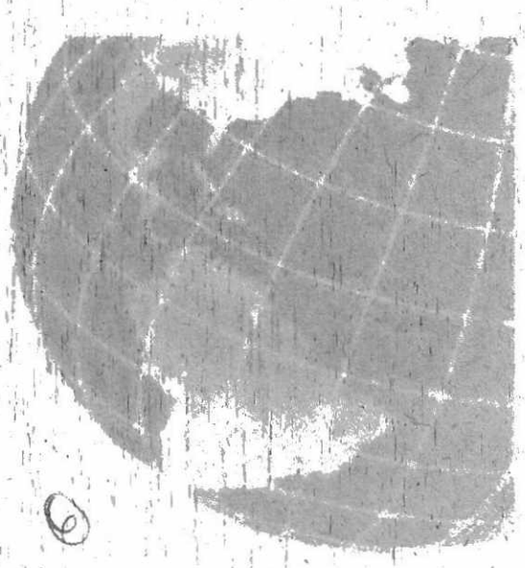
La presente se expide a solicitud del interesado el día 07 de abril de 2015.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.91.299.870 de Bucaramanga

Dirección: Carrera 4W No. 55 – 40 MUTIS
Teléfonos: 3143352274 – 6446572
Correo electrónico: igsingenieria@hotmail.com

SOLARI S.A.S



A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CONSTAR

Que el señor Nicolás Cobos Porras, identificado con la cedula de ciudadanía No 91.540.910 de Bucaramanga (Santander), laboro en la compañía Soluciones de Automatización y Recursos de Ingeniería, identificada con Nit. 900.405.498-8, desde el día 03 de mayo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011, desempeñando el cargo de ingeniero auxiliar - en mantenimiento de redes de Media y alta Tensión, con contrato a término fijo, devengando un salario de ***DOS MILLONES CUATROCIENTOS ($2.400.000)*** *Y un bono mensual de* ***DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000)****, en el contrato de mantenimiento en redes de media tensión,* ***PACIFIC RUBIALES ENERGY.***

FUNCIONES:

- *Elaborar la ingeniería detallada para el montaje, e instalación de los equipos.*
- *Elaborar en conjunto con el inspector HSEQ los procedimientos detallados aprobados para la ejecución de las actividades.*
- *Elaborar las listas de chequeo, protocolos de prueba, recibo y aceptación de los trabajos.*
- *Elaborar y diligenciar en conjunto con el Gestor Técnico del contrato las listas de materiales y herramientas requeridos para la ejecución de los trabajos*
- *Entregar a PACIFIC RUBIALES, un informe mensual de las actividades realizadas, con el Vo. Bo. del Gestor Técnico.*
- *Permanecer atento al desarrollo de los trabajos del día a día y a realizar los ajustes requeridos para su normal desarrollo, de acuerdo con el avance establecido en el cronograma de actividades.*
- *Acordar y controlar con el supervisor el desarrollo del trabajo diario y futuro.*
- *Acordar y programar con el Gestor Técnico los pormenores y recursos para los trabajos futuros.*
- *Solicitar al Gestor Técnico los materiales requeridos para la ejecución de los trabajos programados quincenalmente, mínimo con una (1) semana de antelación.*
- *Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad que cada labor requiera y el uso de los implementos de seguridad del personal. Coordinar acciones preventivas y correctivas con el inspector de seguridad.*

- *Responder por el desarrollo general de los trabajos.*
- *Representar al Contratista en la obra.*
- *Mantener un medio de comunicación permanente que le garantice contacto continuo con el capataz.*
- *Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, implementado en común acuerdo entre el Gestor Técnico de Ecopetrol y el Director de obra*
- *Realizar los ajustes correspondientes para corregir los atrasos de obra imputables al Contratista.*

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los 09 días del Mes de Abril 2012

Cordialmente,

SOLARI SAS
NIT: 900.405.498-8

Delsy Sánchez Balanta
Gerente Administrativa
Av. 6º A BIS NORTE # 35N-100
Tel. (2) 3921684
Fax: (2) 3921860
Cali- Colombia.

NIT 830.507.705-2	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES S.A.	BOG-GRE2-FOR-29
	CERTIFICACIÓN LABORAL	

CERTIFICACIÓN LABORAL
Código Sustantivo del Trabajo
Artículo 57, Num.7

Por medio de la presente certifico que el Señor **Nicolas Cobos Porras** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91'540.910** expedida en **Bucaramanga**, laboró en esta Compañía, en los siguientes periodos:

Período N° 1

Con un contrato:	**A término fijo inferior a un año**
En el cargo:	**INGENIERO ELECTRICISTA**
En el período:	**Desde el 22 de enero de 2012 al 25 de marzo de 2012.**
Desempeñándose en:	**Contrato de Proyecto RCM, Estación Casabe 5 – Schlumberger, Ecopetrol**

La presente se expide a solicitud del interesado el dia 29 de junio de 2012.

Por RMS S.A.,

Ana María Ramírez Méndez
Líder de Recursos Humanos

SOLUCIONES & COMPLEMENTOS S.A.S.
NIT: 900.454.683-3

CERTIFICACION LABORAL

*Que **Nicolás Cobos Porras** con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, laboro en esta compañía como **Ingeniero Electricista Residente.***

TIPO DE CONTRATO: Obra labor.

FECHA DE INICIO: Marzo 26 de 2012.

FECHA DE TERMINACION: Agosto 27 de 2012

*En el contrato **CONTRATO No. 5208464***

***CUYO OBJETO FUE:** CONSTRUCCION DE FACILIDADES ELECTRICAS PARA (12) DOCE POZOS, CON OPCION DE OTROS (2) DOS POZOS ADICIONALES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A*

Desempeño las siguientes funciones:

- *Elaborar la ingeniería detallada para el montaje, e instalación de los equipos.*
- *Elaborar en conjunto con el inspector HSEQ los procedimientos detallados aprobados para la ejecución de las actividades.*
- *Elaborar las listas de chequeo, protocolos de prueba, recibo y aceptación de los trabajos.*
- *Elaborar y diligenciar en conjunto con el Gestor Técnico del contrato las listas de materiales y herramientas requeridos para la ejecución de los trabajos*
- *Entregar a ECOPETROL, un informe mensual de las actividades realizadas, con el Vo. Bo. del Gestor Técnico.*
- *Permanecer atento al desarrollo de los trabajos del día a día y a realizar los ajustes requeridos para su normal desarrollo, de acuerdo con el avance establecido en el cronograma de actividades.*
- *Acordar y controlar con el supervisor el desarrollo del trabajo diario y futuro.*

Dirección: Carrera 56 No 54b-11 Yondo (Antioquia) Tel: 3102936654

- *Acordar y programar con el Gestor Técnico los pormenores y recursos para los trabajos futuros.*
- *Solicitar al Gestor Técnico los materiales requeridos para la ejecución de los trabajos programados quincenalmente, mínimo con una (1) semana de antelación.*
- *Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad que cada labor requiera y el uso de los implementos de seguridad del personal. Coordinar acciones preventivas y correctivas con el inspector de seguridad.*
- *Responder por el desarrollo general de los trabajos.*
- *Representar al Contratista en la obra.*
- *Mantener un medio de comunicación permanente que le garantice contacto continuo con el capataz.*
- *Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, implementado en común acuerdo entre el Gestor Técnico de Ecopetrol y el Director de obra*
- *Realizar los ajustes correspondientes para corregir los atrasos de obra imputables al Contratista.*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2012.

Cordialmente,

Mile Alexandra Porras N.

Mile Alexandra Porras Nieves
Representante legal

CERTIFICACION

El CONSORCIO PMA 2009, identificado con Nit 900.270.337-9 certifica que el ingeniero **NICOLAS COBOS PORRAS**, identificado con el número de cedula ciudadanía No 91.540.910 de Bucaramanga(Sder.), laboro desde el día 01 de abril de 2009 hasta 19 de abril de 2010, desempeñándose como **INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE**, del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de distribución de Media y Baja Tensión en la zona Barranca.

Responsabilidades:

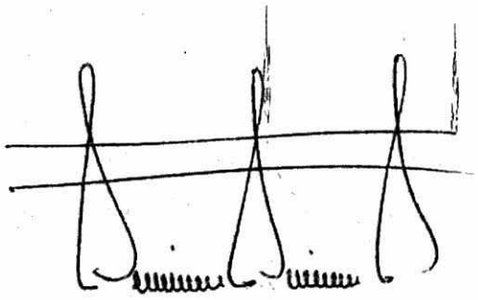
1. Coordinar con la ESSA ESP. La programación de los trabajos.
2. Tomar decisiones técnicas e informar oportunamente a la ESSA ESP, las modificaciones que considere pertinentes.
3. Inspeccionar los circuitos de alta y media tensión asignados para el mantenimiento y reportar los trabajos a la interventoría del contrato.
4. Elaborar y presentar en medio magnético los informes solicitados por la ESSA ESP.
5. Mantener en permanente comunicación a la interventoría, todas las actividades y sucesos ocasionados durante la ejecución de los trabajos.

Logros:

1. El manejo adecuado de las herramientas de trabajo conlleva a dar cumplimiento con informes y datos requeridos en momentos exactos.
2. El dar a conocer el plan de trabajo, permite tener diversas opiniones del plan a ejecutar para garantizar la excelencia de las actividades.
3. Realizar el aseguramiento de los circuitos a intervenir nos proporciona tener una mejor planeación de las actividades.
4. Poder realizar una buena coordinación adecuada con el cliente garantiza tener todos los procesos alineados para el desarrollo de las actividades.
5. Es necesario tener de primera mano información veraz y precisa para poder generar una acertada programación del Proyecto.

El señor, **NICOLAS COBOS PORRAS** hasta la fecha demostró ser una persona cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente notificación a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo de 2011.



JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI
Representante Legal
CONSORCIO PMA 2009

Tecniacueductos
Ingeniería Integral

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2000 SGS

CERTIFICACION

La empresa **TECNIACUEDUCTOS INGENERIA INTEGRAL**, identificada con el Nit 805.016.237-9 certifica que el ingeniero **NICOLAS COBOS PORRAS** identificado con la cedula de ciudadanía 91.540.910 de Bucaramanga (sder.), laboro desde el día 24 de marzo del 2011 hasta el día 29 de julio del 2011, desempeñándose como **INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE**, del proyecto de reducción y control de pérdidas del programa de normalización de redes eléctricas PRONE en el municipio de Barrancabermeja.

Demostró durante su permanencia la responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente notificación a solicitud del interesado, a los (3) días del mes de agosto del 2011.

JULIO CESAR CASTILLO REALPE
DIRECTOR DE OBRA
TECNIACUEDUCTOS INGENERIA INTEGRAL

Barrancabermeja, calle 13N No 2-80
Celular 3167493082
Nit:901513118
Email: njsingenieriasas@outlook.com

NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
CERTIFICA

Barrancabermeja, 01 de Diciembre de 2022

Asunto: **CERTIFICACION LABORAL INGENIERO NICOLAS COBOS PORRAS**

Que Nicolás Cobos Porras con C.C 91.540.910 de Bucaramanga, labora en esta compañía como INTERVENTOR SENIOR ELECTRICISTA.

DESDE 19 DE JUNIO DE 2022 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR

Funciones:

1. Revisión de la ingeniería de detalle de la subestación eléctrica y demás estructuras.
2. Realización de informes diarios, semanales y mensuales de los trabajos realizados
3. Acompañamiento de las pruebas **FAT Y SAT** de los equipos asociados a los proyectos, verificando su funcionamiento, cumplimiento de protocolos y procedimientos para entrega a satisfacción al cliente.
4. Supervisar y controlar durante el desarrollo de la bahía a **115/34.5 KV** de la subestación montería montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicios de los equipos de patio, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de las normas de seguridad, controlando los parámetros de costo, tiempo y calidad.
5. Acompañamiento técnico en la parte eléctrica y electromecánica en la construcción la bahía subestación montería con niveles de tensión **115/34.5KV.**

Cordialmente,

MARY PORRAS MATEUS
Coordinadora de talento humano

Barrancabermeja, calle 13N No 2-80
Celular 3167493082
Nit:901513118
Email: njsingenieriasas@outlook.com

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor NICOLAS COBOS PORRAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91540910, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	NICOLAS
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	COBOS
Segundo Apellido:	PORRAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91540910
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Marzo de 2023, a las 12:43:14 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular NICOLÁS
COBOS PORRAS

D.I. 91.540.910

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula SN205-76630 Resol. C.P.N. 28/2011

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Nicolás COBOS PORRAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91540910** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **SN205-76630** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-13 de 2011** el día **25** de **Abril** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-28 de 2011**.

2. La matrícula profesional No. **SN205-76630**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901771886. Vence el 21-Octubre-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217719037

WEB
08:25:06

Bogotá DC, 01 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS COBOS PORRAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91540910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de marzo de 2023, a las 08:27:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91540910
Código de Verificación	915409102303010827 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:05 AM horas del 01/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74188180**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS PRECIADO JAVIER ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2023 01:50:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91540910** y Nombre: **NICOLAS COBOS PORRAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55873929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:46 horas del 14/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91540910,**
Apellidos y Nombres **COBOS PORRAS NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,** con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

OSYA
IPS

NIT 900.641.156-5
Carrera 45A # 94 - 16 Consultorio 501, Bogotá.
Calle 51A # 31 - 114, Bucaramanga
Tel. 316 6942945

F-CMC-05
Versión 5b
01/02/2023
Página 1 de 1



CERTIFICADO MÉDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

1. EXAMEN

Tipo de examen: INGRESO **N° de examen:** 95813

Énfasis: Osteomuscular

Fecha del examen

Año	Mes	Día	Hora
2023	3	14	8:56:21 a. m.

2. INFORMACIÓN DEL PACIENTE (Trabajador / Aspirante):

Nombre: NICOLAS COBOS PORRAS

Documento de identidad : 91540910 **Fecha de Nacimiento:** 1984/11/24 **Edad:** 38 años

Lugar de Nacimiento: Bucaramanga **Estado Civil:** Casado(a) **Sexo:** Masculino

Nivel de estudios: Universitaria **Municipio de residencia:** Bucaramanga **Teléfono** 3012711243

Dirección de residencia: CLL 93 # 33A-120 PORTON DEL TEJAR

EPS: SÁNITAS **ARL:** Positiva **AFP:** COLFONDOS-COLPENSIONES

3. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa contratante: PARTICULAR

Empresa en misión: INDEPENDIENTE

Cargo: CONSULTOR **Ciudad:** BUCARAMANGA

4. CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud: Sin restricción para el cargo **Trabajo en alturas** NO APLICA

Manipulación de alimentos: NO APLICA **Espacios confinados:** NO APLICA

5. EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

6. OBSERVACIONES

- Requiere manejo multidisciplinario por porgrama de Obesidad III de su EPS, para la reduccion significativa y sostenida del peso corporal hasta lograr rangos de bajo riesgo cardiovascular. Por tanto, debe modificar sus hábitos de vida y adoptar estilos de vida saludable.
- Debe continuar monitorieo ambulatorio de la tension arterial y acudir a control por consulta de Riesgo cardiovascular para iniciar manejo médico.
- Debe usar anteojos adecuados y actualizarlos anualmente.

Tener claras las recomendaciones dadas para evitar accidentes laborales. Dieta rica en fibra, frutas y verduras.
NO HAY EVIDENCIA DE SIGNOS NI SINTOMAS QUE SUGIERAN ENFERMEDAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL EMO

7. RECOMENDACIONES LABORALES

Dieta normal, adecuado manejo de stress, Adecuada higiene postural
Uso de Epp (Gafas, Tapabocas, Guantes) y dotación, Pausas activas, adecuado manejo de cargas.
Mantener buen ambiente laboral, Uso de medias de presión permanentes (prevención)
- Vincular a sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo cardiovascular.

Declaración del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mi, en este examen, están completas y son veridicas, y autorizo a OSYA Ocupacional IPS S.A.S., a dar información para el programa de salud ocupacional en cumplimiento por la reglamentación legal vigente. Declaración de OSYA Ocupacional IPS S.A.S. hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

PROFESIONAL MÉDICO

Nombre RUBY MOSQUERA MARTINEZ

Firma

Registro MD: 43202158 **Lic. Ocupacional** 04411

ASPIRANTE / TRABAJADOR

Nombre NICOLAS COBOS PORRAS

Firma

Documento de identidad C.C 91540910

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Codigo: AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 0 4 1 1 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 43202158 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE.** - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 43202158, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Luis Eduardo Saavedra - Director de Desarrollo Vigilancia y Control (e)
Revisó Yelitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Elaboro: Julián Mauricio Pedraza - Profesional Especializado contratista - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C



PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO ACREDITACION EN SALUD Y S.O.G.C.

C E R T I F I C A:

Que RUBY MARLEEVE MOSQUERA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 43.202.158 de MEDELLIN inscrito(a) ante esta Secretaría bajo el No. 13 folio 98 libro 2° de ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, fecha de inscripción 29 DE ENERO DE 2014.

Título que le otorgó: LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN UMB, el 06 DE DICIEMBRE DE 2013.

Se anularon y se anulan estampillas correspondientes a este concepto.

Expedida en Bucaramanga a los 06 DE FEBRERO DE 2014.

YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ

Elaboró: LINA PAOLA PORRAS RIVERA

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NICOLAS COBOS PORRAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91540910,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de abril de 2023.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91540910
NOMBRES Y APELLIDOS	Cobos Porras,Nicolas
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente, Independiente Voluntario Al
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cobos Porras,Nicolas , a los 18 días del mes de abril del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91540910
NOMBRES	NICOLAS
APELLIDOS	COBOS PORRAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/18/2023 10:14:55	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestion Juridica	Versión: 3	Pag 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 013678

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa – **OSYA OCUPACIONAL IPS S.A.S-**, con NIT No. 900.641.156-5 representada legalmente por JAVIER ANTONIO GOMEZ GOMEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.041.219, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: La empresa – **OSYA OCUPACIONAL IPS S.A.S -**, con NIT No. 900.641.156-5 representada legalmente por JAVIER ANTONIO GOMEZ GOMEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.041.219, en las áreas profesionales de BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO Y MEDICINA Y CIRUGIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, destinado a ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 09 AGO 2013

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

NOTIFICACION

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

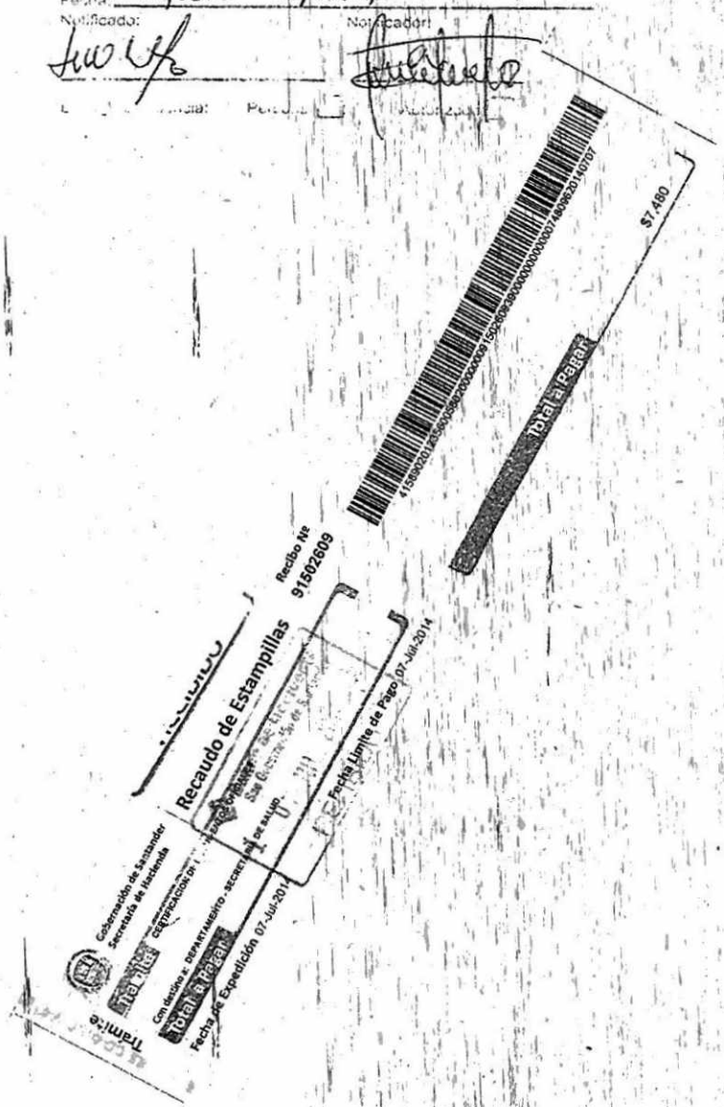
Comparece: Laura Carolina Manrique B

Con cédula de ciudadanía Número: 63450201

Expedida en: Floridablanca

Fecha: Agosto 12/2014

Notificado: Notificador:



República de Colombia "Gobernación de Santander"	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 8310 **DE 2018**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAVIER ANTONIO GOMEZ GOMEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80041219 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JAVIER ANTONIO GOMEZ GOMEZ**. - MICROBIOLOGO INDUSTRIAL -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 80041219, en las áreas de Microbilogía en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 05 JUN 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece: Javier Antonio Gomez Gomez

Con cédula de ciudadanía: 80 064 219

Expedida en: 11 Dic 2018 Bogotá D.C.

Fecha: 4 Oct. 2019

Notificado: Javier Gómez. Profesional Ring. G

Entrega de licencia: Personal ☑ Autorizado ☐

